



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

En la ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas del sábado uno de enero de dos mil veintidós, constituidos en el Auditorio de la Unidad Deportiva Francisco I. Madero, ubicado en boulevard Oscar Flores Tapia sin número, del fraccionamiento Estrella de esta ciudad, lugar establecido en forma temporal, de conformidad con lo establecido en los numerales 92 y 96 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, esto para poder llevar a cabo la presente sesión de Instalación del Republicano Ayuntamiento de esta ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el periodo constitucional 2022 – 2024 y en reunión preparatoria a la instalación el Ayuntamiento electo y apoyándose en lo estatuido en el artículo 53 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procedió a designar a Aurelio Antonio Morales Ramírez, en su calidad de primer regidor electo, como secretario para el único efecto de levantar el acta correspondiente a la sesión solemne de instalación del Republicano Ayuntamiento de Parras Coahuila de Zaragoza, en el periodo 2022, 2024; en este acto se da la bienvenida al licenciado Fernando Orozco Lara, presidente municipal electo, a quien se le invita a tomar su lugar en este presidium.----- Procederé al pase de asistencia de los integrantes propietarios de este Republicano Ayuntamiento que hoy se instalara; licenciado FERNANDO OROZCO LARA, AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; PATRICIA SEGOVIA RAMOS; JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS; WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO; CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; ISIDRO MIGUEL CRUZ; BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ; IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; se hace constar la asistencia de los mismos y de conformidad con lo establecido por los artículos 54 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la

*Norma Puente*

*Patricia Segovia R. Erika Karina Ramirez A*



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

sesión solemne de instalación del Republicano Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Preside la reunión el Presidente Municipal Electo, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de

Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario designado para levantar la presente acta, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ,

Primer Regidor Electo, conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

En seguida el regidor electo en funciones de secretario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del Código Municipal para el Estado de

Coahuila de Zaragoza, da cuenta al presidente municipal electo del orden del día previamente aprobado sobre la que se regirá la presente sesión

solemne de instalación del ayuntamiento 2022- 2024.-----

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-
- III. Rendición de Protesta del Ciudadano Licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal Electo de Parras, Coahuila de Zaragoza para el periodo 2022 - 2024.-----
- IV. Toma de Protesta por parte del ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Fernando Orozco Lara, a las y los ciudadanos Regidoras y Regidores, y Síndica y Sindico electos y declaración formal de la Instalación del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza para el periodo 2022 - 2024.-----
- V. Mensaje y entrega de los Aspectos Generales del Plan de Trabajo por parte del Ciudadano Licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza.-----
- VI. Palabras del Licenciado Enrique Martínez Y Morales, representante personal del gobernador Constitucional del Estado Coahuila de Zaragoza, el ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.-----
- VII. Palabras del diputado federal y presidente del Comité Estatal del PRI licenciado Rodrigo Fuentes Ávila.-----
- VIII. Entonación del Himno Coahuilense.-----

*Norma Puente*

*Bucéfalo*

*Erika Karina Ramirez X*

*Patricia Segovia R*



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

IX. Clausura de la Sesión solemne de Instalación del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza.-----

Acto continuo, se procede a llevar a cabo la votación de manera económica para la aprobación del orden del día propuesto.-----

Una vez llevada a cabo la votación se da fe de que la misma es aprobada por unanimidad.-----

E Secretario procedió a desahogar el siguiente punto del orden.-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se informa al Presidente Municipal electo que el punto uno y dos del orden del día ya fueron agotados con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente Sesión, tal como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

Se le pidió Secretario continúe con el siguiente punto:-----

Le pido al alcalde electo Licenciado Fernando Orozco Lara proceda a rendir su protesta como presidente municipal de Parras Coahuila de Zaragoza, para el periodo constitucional 2022-2024; en cumplimiento con lo establecido en el artículo 56 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los siguientes términos:-----

“Protesto, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación. Si no lo hiciere así, que el Municipio, el Estado y la Nación me lo demanden.”-----

El Secretario continuo con el desahogo de siguiente punto:-----

En el siguiente punto del orden del día se le pide al alcalde Licenciado Fernando Orozco Lara a que proceda a tomar la Protesta a las Regidoras y los Regidores y Síndica y sindico electos y declaración formal de la Instalación del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, para el periodo 2022-2024 de acuerdo con lo expuesto por los

*Bruford · Norma Pante*

*Patricia Segovian ERIKA KARINA RAMIREZ A*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

artículos 55 y 56 del Código Municipal del Estado de Coahuila, en los siguientes términos:-----

“Protestan Ustedes, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Coahuila de Zaragoza, todas las leyes que de ellas emanen y los Reglamentos que rigen al Municipio, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidoras y regidores, Síndica y sindico que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio, del Estado y de la Nación (si protestaron). Si no lo hicieren así, que el Municipio, el Estado y la Nación se los demanden.”-----

En este acto declaro formalmente instalado el Honorable Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza; para el periodo 2022 - 2024, surtiendo efectos a partir del primer día de enero de dos mil veintidós, conforme lo dispone el artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

En el siguiente orden del día se le pide al alcalde Licenciado Fernando Orozco Lara de su mensaje y entrega de los Aspectos Generales del Plan de trabajo.-----

En el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza, Licenciado Fernando Orozco Lara; procedió a emitir un mensaje de presentación de los Aspectos Generales de su Plan de Trabajo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción III, artículo 55, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

SON USTEDES; COMO PARTE DE LA FORMACION QUE ME TRAJO A ESTE MOMENTO, TESTIGOS DE HONOR EN EL COMPROMISO QUE HOY ASUMO. Y CREANME, ¡NO SERAN DEFRAUDADOS! MIS ORIGENES Y FORMACION, NO SERIAN POSIBLES SIN EL EJEMPLO, LA UNION, LA DISCIPLINA, EL AMOR AL TRABAJO Y EL SERVICIO QUE ME INCULCARON EN CASA. GRACIAS, PAPÁ. GRACIAS MAMÁ. ¡GRACIAS POR LO QUE SOY!!! Aquí formé a mi familia junto a una mujer que ha trabajado hombro con hombro en cada proyecto que he emprendido. Gracias a mi esposa Palhoma, por ser mi brazo derecho y

Patricia Segovia R. Erika Kazina Ramirez X. Norma Pante. Benf. [Handwritten signatures and names in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

formar, junto con mis amados hijos FERNANDO, SOFIA Y JIMENA, un equipo ideal... **son mi equipo de primera y mi motor de vida!!!**. Hago de esta ceremonia la ocasión para celebrar lo enormemente afortunados que somos de llamarnos parrenses de 'nacimiento', o bien por circunstancia o por decisión. Seamos conscientes de la fortuna de ser de parras. **Parras es fuerte, Parras es tierra buena, Parras es generoso** casi de forma gratuita, pero hace una entrega mil veces más GENEROSA cuando recompensa el esfuerzo para su PROGRESO.... Todos sabemos que no son las palabras sino los hechos, lo que determina el éxito de un gobierno y para que el nuestro esté a la altura de los tiempos que corren, necesitamos ajustarnos a un plan de trabajo, con objetivos definidos, firmes y claros, y con la colaboración de un equipo preparado y firmemente comprometido. Después de haber ESCUCHADO el sentimiento popular y en respuesta a todas las necesidades y justas demandas de la ciudadanía, con especial atención en aquellas personas que nunca o rara vez son tomadas en cuenta; luego de un PROFUNDO análisis y una serie de reuniones de trabajo con representantes de los diversos sectores sociales, presento el proyecto de trabajo para esta administración.

MISMO QUE FUE CREADO en beneficio de NUESTRA GENTE DE PARRAS.... Como titular del gobierno municipal tengo la firme convicción de trabajar siempre con respeto, con una verdadera orientación hacia el ser humano, con comprensión y total empatía y por supuesto, con el mayor de los esfuerzos. El ciudadano de Parras será el eje principal de nuestro plan de trabajo. En este sentido, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para Parras, es un documento que, de conformidad con la legislación, será consultado con la ciudadanía durante los primeros meses de nuestra gestión. Esta propuesta se basa en 5 ejes rectores con sus correspondientes líneas de acción. El primero es el eje de **Buen Gobierno...** Quiero hacer énfasis en el interés particular que tenemos en ser en un gobierno transparente y moderno, de cuentas claras, de finanzas sanas y de una fiscalización eficiente. Desde el inicio de nuestra GESTIÓN el ciudadano debe saber en qué se invierte el presupuesto que

*Norma Ponce*  
*Bufiles*  
*Patricia Segovia*  
*Erika Karina Ramirez*  
*X*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

la Administración maneja. El Segundo Eje de nuestro proyecto de Plan Municipal ES EL DE **Desarrollo Urbano SOSTENIBLE**. Aquí, perseguimos el objetivo de convertir a Parras en uno de los mejores Pueblos Mágicos de México guardando sus tradiciones, pero implementando la más alta tecnología.... Me preocupa la desintegración familiar, el maltrato infantil y la falta de oportunidades para las futuras generaciones, por ello en el Tercer Eje del proyecto del Plan Municipal que corresponde al **Desarrollo Social Incluyente**, nos proponemos ser un gobierno que atienda con especial cuidado a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas de la tercera edad. Los últimos dos años han sido de un duro aprendizaje para todos los habitantes del mundo. Conocemos perfectamente lo que una amenaza sanitaria pone en riesgo, las dificultades que presentan estas crisis y el esfuerzo que demanda la eventual recuperación de los estragos de la pandemia de COVID 19. En materia de salud, les aseguro que el municipio no estará solo y habremos de trabajar siempre con el soporte de las políticas y programas Estatales y Federales. Aquí aprovecho la ocasión para destacar el trabajo y la estrategia que llevó a cabo en Coahuila, **MI AMIGO**, el Gobernador **Miguel Ángel Riquelme Solís**. Con sus acciones decididas, fue posible mitigar los estragos de esta crisis, fue firme en no suspender muchos proyectos que nos permiten hoy seguir recibiendo empresas, abriendo fuentes de empleo en el Estado y defendiendo con gran responsabilidad el retorno a la normalidad, para que Coahuila no quedara rezagado. Mi reconocimiento a nuestro Mandatario Estatal y desde hoy le expreso que este Gobierno Municipal trabajará de la mano con su administración en las acciones en materia de salud. AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA LE REITERO QUE MI GOBIERNO TRABAJARÁ HOMBRO A HOMBRO CON ELLOS PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD... El cuarto eje es el de Desarrollo Económico Y TURISMO. Conozco la travesía que viven todos los días mis amigos Y AMIGAS, jefes de familia, que día con día deben abordar un autobús muy de madrugada para trasladarse a Saltillo, Ramos Arizpe, para cumplir con una jornada laboral que les asegure un ingreso para sacar adelante a sus hijos. Admiro su

*Bucfarp · Norma Puente*

*Patricia Segovia H ERICA KARINA RAMIREZ X*



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

gran voluntad por procurar con su esfuerzo una vida mejor para sus familias. El desarrollo de nuestro municipio y el crecimiento de la cabecera municipal que es donde se concentra la mayor actividad económica, puede sugerir que el campo y su gente reciben menos atención, pero no será así. Como alcalde, no puedo dejar de mencionar mi reconocimiento a las familias que habitan en los ejidos que conforman nuestra geografía. Ustedes, gente de UN gran espíritu de pertenencia a nuestra tierra, habitantes y productores del campo, reciban el compromiso de que SUS ejidos serán una prioridad a partir de hoy para mi Gobierno. Iremos de la mano y haré presencia constante a lo largo y ancho de todo nuestro territorio, porque hasta la más pequeña comunidad, **TAMBIÉN ES PARRAS!!!**. En nuestra visión de Parras para los próximos años, la seguridad ciudadana es una condición APREMIANTE. El crecimiento armónico que deseamos, necesariamente irá acompañado de la tranquilidad que ciudadanos y visitantes sientan al transitar y convivir en nuestro municipio. Cada paso, cada acción, cada programa a emprender en el periodo que hoy inicia y que concluirá en 2024, estará guiado por la norma jurídica correspondiente, observando los principios de justicia, equidad, honestidad y transparencia. Como lo he dicho, soy hombre de familia, y considero que es en las familias donde se siembra el sentido de pertenencia que tanto deseamos en cada habitante de Parras. Los padres son quienes logran inculcar el amor a lo propio, a la riqueza de la tierra que nos vio nacer, porque solo reconociendo la valía de la herencia recibida y nuestra historia, sabremos apreciarla y protegerla siempre. Pero las familias necesitan a su vez de servicios, infraestructura y empleos para funcionar correctamente y es nuestra obligación brindar estos servicios 24-7 **sin excusa**, porque de igual forma, la crianza y las obligaciones de padres y madres son una labor sin descanso. Gracias a Palhoma, por darme la sensibilidad para entender a cabalidad los retos que entraña ser madre y esposa, pero sobre todo mujer independiente. Las siglas del DIF tienen un significado muy claro y conocido: Desarrollo Integral de la Familia, lo que para nosotros representa a todas las familias parrenses sin excepción. Ella

*Bunferg* · Norma Punte

Patricia Segovian ERIKA KARINA RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

será Presidenta de este organismo y deberá garantizarnos que cumplirá el propósito para el cual fue creado, y honrará la vocación contenida en sus siglas. Gracias, Palhoma, por tu compromiso, tu entrega, por los resultados que esperamos de tu gestión y por estar hoy, como siempre, aquí a mi lado. Y quiero mencionar desde este momento, que mi esposa encabezará este esfuerzo como Presidenta Honoraria del DIF, es decir, no recibirá un solo peso por la labor que cumplirá en apoyo a mi tarea como Alcalde, pero, sobre todo, en apoyo a todas las familias de nuestro GRAN municipio. Querida ciudadanía de Parras, familia, vecinos, vecinas, amigas y amigos: Aquí veo los rostros de mi esposa, de mis hijos, de mis padres, mi familia, maestros y amistades de toda la vida. Me siento seguro al tener su apoyo y su respaldo. El reto es cumplir con las expectativas puestas en mí por quienes me dieron su voto de confianza en las urnas, y más aún, convencer a todos aquellos quienes no lo hicieron. **Ellos serán convencidos con hechos!!!**. Son ustedes un motor y un impulso para hacer las cosas bien, así como quienes se acercaron a mí y me confiaron que en su vida de más de 60 o 70 años de edad, jamás habían sentido el deseo de ejercer su derecho a votar. Lo hicieron esta vez y lo hicieron por nuestra propuesta, porque confiaron en que vendríamos a hacer las cosas bien. **A LA GENTE DE PARRAS ¡SE LE QUIERE Y SE LE RESPETA!** Hoy, les digo con honestidad que necesito de todas y de todos, de su participación, su compromiso y de su conducta ejemplar. Les invito a que nos convirtamos en la mejor versión de Parras. Les exhorto a que vivamos desde hoy, a partir de ahora, de la forma en que siempre hemos aspirado a hacerlo. Seamos respetuosos de nuestros tesoros y espacios comunitarios, hagamos uso responsable de nuestros recursos, gritemos con orgullo **¡nuestro querido Parras y vamos a promoverlo más allá de nuestras fronteras!**. Hagamos que vengan a ver cómo vivimos aquí, en esta histórica y generosa tierra. Este es el inicio de una página donde vamos a escribir una historia nueva de logros para este gran municipio. Los parrenses somos fuertes. Parras es fuerte, como fuerte Coahuila es... y bajo el símbolo del Santo Madero, ícono de nuestra identidad, **¡ESTE ES MI COMPROMISO! PORQUE**

*Benfeyz Norma Puente*

*Patricia Segovia 2 EUIKA KARINA TAMIRIZ A*





Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**  
**PARRAS ES TODO NUESTRO. ¡PARRAS ES TODO TUYO! ¡Muchas gracias!** - - - - -

Prosiguiendo con el orden del día, invitamos a hacer uso de la palabra al licenciado ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES, representante personal del gobernador, el ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís y comparta su mensaje. Quien en uso de la voz el Ciudadano licenciado ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES; procedió a emitir un mensaje. - - - - -

Prosiguiendo con el orden del día, invitamos a hacer uso de la palabra al Diputado Federal RODRIGO FUENTES AVILA y nos comparta su mensaje. Quien en uso de la voz el Ciudadano RODRIGO FUENTES AVILA; procedió a emitir un mensaje. - - - - -

Como siguiente orden del día se le pide a la audiencia a entonar el Himno Coahuilense. - - - - -

**Finalmente agotados los puntos del orden del día se da por terminada la Sesión Solemne de Instalación del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día uno de enero de dos mil veintidós, levantándose la presente acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia ante el Secretario designado para levantar la presente Acta.** - - - - -

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE  
PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
2022 - 2024

LICENCIADO FERNANDO OROZCO LARA

AJURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ.  
Primer Regidor.

Patricia Segovia Ramos  
PATRICIA SEGOVIA RAMOS.  
Segunda Regidora.

*Buenfede. Norno Puente*

*IRIKA KARINA RAMIREZ A.*

*Patricia Segovia Ramos*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Sesión Solemne de Instalación, celebrada el día uno de enero de dos mil veintidós.**

*[Signature]*  
**JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA.**  
Tercer Regidor.

*Norma Ponce*  
**NORMA ANGÉLICA PUENTES MONSIVÁIS.**  
Cuarta Regidora.

*[Signature]*  
**WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA.**  
Quinto Regidor.

*ERIKA KARINA RAMÍREZ A*  
**ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN.**  
Sexta Regidora.

*[Signature]*  
**DIEGO EDUARDO ALVIDREZ BELLO.**  
Séptimo Regidor.

*[Signature]*  
**CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ.**  
Octava Regidora.

*[Signature]*  
**MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO.**  
Novena Regidora.

*[Signature]*  
**ISIDRO MIGUEL CRUZ.**  
Décimo Regidor.

*[Signature]*  
**BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA.**  
Décimo Primer Regidor.

*[Signature]*  
**DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ.**  
Primera Síndica.

*[Signature]*  
**IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE.**  
Segundo Síndico.

*Patricia Segovia*

*[Vertical signatures on the left margin]*